

TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S. A.

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

80

891

872

Quito, 07 de diciembre de 2020

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía pongo en conocimiento de los señores accionistas para su consideración y aprobación, los estados financieros del ejercicio económico 2018 de la compañía **TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A.**

ANTECEDENTES.-

En sesión de Junta General de accionistas del 07 de agosto del 2020, soy designado como Administrador de la Compañía **TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A.** y mis funciones como Gerente las asumo desde el 11 de agosto del 2020.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.-

1.- Los estados financieros del año 2018 a la fecha NO han sido aprobados por la Junta General de accionistas, razón por la cual solicito autorización al Directorio realizar una auditoría externa para poder cumplir con lo que estipula la ley de Compañías y cumplir mi deber ante Ustedes Señores accionistas al presentar un informe sobre la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, sustentado con los resultados encontrados por la auditoría externa.

2.- Existió hechos extraordinarios producidos durante el periodo a informar por la parte administrativa, por lo cual se ha tomado la decisión de realizar cambios de personal para poder presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 a la Superintendencia de Compañías ya que nos encontrábamos incumpliendo con la obligación de presentar la información contable y suplementaria a este organismo de control societario.

3.- En cuanto al destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas por la junta de accionistas dependiendo de la situación de la liquidez de la compañía o se decidirá dejarles en utilidades acumuladas.

CONCLUSIONES.-

La falta de aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 por parte de la Junta General de accionistas y con autorización del Directorio se procede a realizar una Auditoría externa.

El año 2018 al no ser un período de mi responsabilidad no puedo generar un criterio sobre este ejercicio económico, en tal circunstancia todos los criterios de los estados financieros del año 2018 serán expuestos por los Auditores.

RECOMENDACIONES.-

Una vez que se ha realizado la auditoria externa del ejercicio Económico del año 2018 recomiendo continuar con la auditoria para los ejercicios Económicos de los años 2019 y 2020 con las respectivas observaciones de la Junta General de Accionistas proceder a sus aprobaciones y así cumplir con lo que estipula el Artículo 289 de la Ley de Compañías.

Se recomienda de igual manera a la junta general de accionistas que debido a la incertidumbre de la aparición del virus COVID 19 sugerimos establecer políticas de austeridad respecto a los gastos y debemos ser muy selectivos respecto a los créditos a otorgarse a nuestros clientes (accionistas) ya que existió morosidad en el pago de cuotas en años anteriores.

Hay que destacar y agradecer a los administradores y directorio que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, adicionalmente debo informarles que la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia adelante a nuestra Compañía en este nuevo año demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

En todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía.

Atentamente,



L.C. Mario Capuana

GERENTE GENERAL

TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A.